

Doctora

MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA

Directora Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

TOBOS ABOGADOS S.A.S.

Calle 151 No. 18A-34

Oficina 409 Bogotá D.C.

C.P. 110131166 - Colombia

NIT 900.367.556-3

Tel +57 1 526 0350

Tel +57 1 805 1166

Cel +57 320 334 0887

<http://www.tobos.com.co>

tobos@tobos.com.co

Referencia: Expediente No. NC2017/0010818

Solicitud de patente de invención titulada: "LABIAL DE IMITACIÓN CON
IMPLEMENTO DE LIMPIEZA DENTAL OCULTO"

Solicitante: G AND E INTERNATIONAL LLC

RESPUESTA AL EXAMEN DE FONDO NOTIFICADO CORREO ELECTRÓNICO OFICIO NO. 14975

ANDREA TOBOS MATEUS, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la sociedad G AND E INTERNATIONAL LLC, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta al examen de fondo dentro del término legal.

En resumen, el resultado del referido Examen de Fondo indica que la solicitud no cumple con los requisitos establecidos por la Ley.

Se solicita reconsideración de las objeciones y deficiencias señaladas con base en los siguientes argumentos y modificaciones:

1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE

El Examinador hace las siguientes objeciones, a las cuales responderé a continuación de cada observación:

1.1. Reivindicaciones – Características funcionales

1.1.1. El Examinador objeta las reivindicaciones 2, 6, 7, 8, 14, 19 y 20 puesto que contienen expresiones que hacen referencia a características funcionales, las cuales no definen la invención. Las expresiones objetadas por el Examinador son las siguientes:

Reivindicación 2: "(...) se monta, de manera sustituible, en la parte de mango".

Reivindicación 6: “(...) montado de forma rotativa en este, donde la barra de imitación de labial se puede extender desde y hacia el tubo guía (...); “(...) donde la barra de labial se monta en la plataforma, donde la plataforma se puede extender en una dirección hacia afuera del tubo guía y retráctil en una dirección hacia el tubo guía mediante una rotación del tubo guía”.

Reivindicación 7: “(...) de modo que haya un leve ajuste a presión entre la barra de imitación de labial y la plataforma”.

Reivindicación 8: “(...) es semirrígido con respecto a la barra de imitación de labial”.

Reivindicación 14: “(...) para acoplarse a una superficie de copa interna de la plataforma en forma de copa (...)”.

Reivindicación 19: “(...) para recibir una saliente dentro de la abertura”.

Reivindicación 20: “(...) para unirse al mondadientes y contenerlo mediante un ajuste por fricción”.

1.1.2. La Guía para examen de solicitudes de patente de invención y modelo de utilidad de la SIC, menciona lo siguiente respecto a las características funcionales:

*“Las reivindicaciones deben incluir características estructurales y funcionales cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia no sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos.
(...)”*

Por otro lado, las reivindicaciones pueden incluir características estructurales y funcionales cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos”¹.

Teniendo en cuenta lo anterior, la solicitante desea insistir en las expresiones objetadas por el Examinador en las reivindicaciones 6, 7, 8 y 14 puesto que dichas expresiones buscan reforzar la claridad de las reivindicaciones con respecto al funcionamiento de los elementos del dispositivo de limpieza dental y la relación entre dichos elementos. Particularmente, las expresiones objetadas por el Examinador buscan explicar el funcionamiento y la relación entre la parte de mango (12), el tubo guía (122), la barra de imitación de labial (130), la plataforma (150), el implemento de limpieza dental (15) y la superficie de copa interna (132A).

Adicionalmente, con respecto a la reivindicación 7, la solicitante desea aclarar que el ajuste a presión se refiere al ajuste que hay entre los elementos macho y hembra del dispositivo de limpieza dental; en este caso, se refiere al ajuste entre la barra (130) (elemento macho) y la plataforma (150) (elemento hembra). Asimismo, tal y como se define en la página 19 (líneas 9 a 24) de la descripción de la presente solicitud, el ajuste a presión representa un ajuste que es lo suficientemente suelto para permitir que la barra de

¹ Guía para Examen de Solicitudes de Patente de Invención y Modelo de Utilidad emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio, Delegatura para la Propiedad Industrial, Dirección de Nuevas Creaciones. Año 2012. Páginas 76.

imitación de labial (130) se inserte y se remueva a mano en la plataforma en forma de copa (150) sin necesidad de herramientas adicionales. Al mismo tiempo, este ajuste es lo suficientemente ajustado de modo que la barra de imitación de labial (130) no se separe de la plataforma en forma de copa (150) debido a la orientación del estuche externo (10) o la parte de mango (12) o debido a la manipulación durante el transporte del estuche externo (10) en la cartera de un usuario.

Con respecto a la reivindicación 8, la solicitante desea aclarar que el término “*semirrígido*” hace referencia a que el implemento de limpieza dental (15) tiene una rigidez que es firme y sólida, pero es flexible de modo que se permite una desviación del implemento de limpieza dental (15) a lo largo de una altura (H) de este cuando se utiliza en los dientes del usuario. Lo anterior se encuentra soportado en la página 17, líneas 2 a 8 del capítulo descriptivo de la presente solicitud.

1.1.3. Por otra parte, la solicitante presenta un capítulo reivindicatorio modificado en el cual la solicitante ha decidido reemplazar la expresión “*sustituible*” por “*removable*” en la reivindicación 2.

Adicionalmente, con respecto a la reivindicación 19, la solicitante ha reemplazado la expresión “*(...) para recibir una saliente dentro de la abertura*” por “*(...) para una saliente*”.

Asimismo, la solicitante ha reemplazado la expresión objetada por el Examinador en la reivindicación 20 por “*(...) se une al mondadientes (175) y contiene dicho mondadientes (175) mediante un ajuste por fricción*”.

1.2. Reivindicaciones – Expresiones imprecisas

1.2.1. El Examinador señala que las reivindicaciones 5, 7, 13, 14 y 20 contienen expresiones que sugieren de forma imprecisa que la protección de la solicitud se extiende a posibles variaciones o modificaciones y no definen la materia a proteger. Las expresiones objetadas por el Examinador son las siguientes:

Reivindicación 5: “*(...) tiene un acabado de superficie que es igual a un acabado de superficie de una barra real de labial*”.

Reivindicación 7: “*(...) tiene una dimensión de unión de barra y la plataforma tiene una dimensión de unión de plataforma, donde la dimensión de unión de barra y la dimensión de unión de plataforma tiene las dimensiones adecuadas (...)*”.

Reivindicación 13: “*(...) tiene un acabado de superficie que es igual a un acabado de superficie de una barra real de labial*”.

Reivindicación 14: “*(...) y con las dimensiones adecuadas (...)*”.

Reivindicación 15: *“(…) con un acabado de superficie que es igual a un acabado de superficie de una parte aplicadora de una barra real de labial”*.

Reivindicación 20: *“(…) tiene las dimensiones adecuadas (…)”*.

1.2.2. En respuesta a la objeción del Examinador, la solicitante respetuosamente señala que las expresiones objetadas en las reivindicaciones 5, 13 y 15 no pueden considerarse imprecisas, puesto que dichas expresiones buscan describir la apariencia del dispositivo de limpieza (1), la cual es similar a una barra de labial real. Las barras de labial son un objeto ampliamente conocido para un usuario de la invención.

1.2.3. Con respecto a la reivindicación 7, la solicitante desea insistir en la expresión objetada por el Examinador puesto que el ajuste a presión se encuentra definido en la página 19, líneas 9 a 24 de la descripción de la presente solicitud. Adicionalmente, en la página 18, líneas 19 a 24 y en la página 19, líneas 1 a 4 del capítulo descriptivo, se definen los radios B y C. Dichos radios B y C se muestran en las figuras 2 y 10 de la presente solicitud, respectivamente.

Por otra parte, en la página 25, líneas 14 a 24 de la solicitud se describe una modalidad alternativa de la invención en la cual la barra de imitación labial no se encuentra dispuesta en una plataforma en forma de copa. Esta modalidad también ejemplifica el ajuste a presión donde puede verse que dicho ajuste involucra los diámetros externos e internos de las partes cilíndricas. En el caso de la modalidad descrita en las páginas 18 y 19 de la solicitud, el ajuste ocurre entre las partes cilíndricas (132) y (150), mientras que en la modalidad descrita en la página 25 el ajuste ocurre entre la pared tubular (12W) y a la parte cilíndrica (132).

1.2.4. En cuanto a las reivindicaciones 14 y 20, la solicitante ha retirado las expresiones objetadas por el Examinador de dichas reivindicaciones.

1.3. Reivindicaciones – Ventajas

1.3.1. El Examinador considera que la expresión *“(…) donde el resalte ayuda a retirar el dispositivo de limpieza de la plataforma en forma de copa”* reivindicación 14 reclama una ventaja de la invención lo cual no es permitido.

1.3.2. Para responder a la observación del Examinador, la solicitante desea insistir en la expresión objetada puesto que dicha expresión busca describir la operación del resalte definido entre la parte base y la parte superior del dispositivo de limpieza dental y la relación entre dicho resalte y el resto de los elementos de la invención. Adicionalmente, en la página 20, líneas 9 a 20 de la descripción de la presente solicitud se define la operación del resalte y del espacio G.

1.4. Reivindicaciones – Referencias

1.4.1. El Examinador sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos.

1.4.2. En respuesta a la sugerencia del Examinador, la solicitante presenta un capítulo reivindicatorio modificado en el cual ha incluido entre paréntesis los números de referencia de todos los elementos de la invención.

2. EXAMEN DE PATENTABILIDAD – NOVEDAD

2.1 El Examinador informa que después de realizada la búsqueda de anterioridades en este caso, la novedad de las reivindicaciones 1 y 9 es afectada por lo divulgado en el siguiente documento:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2013/0020218	“Holder for concealed tooth cleaning implement”	24/enero/2013

En cuanto a la reivindicación 1, el Examinador considera que las características esenciales del dispositivo de limpieza dental reclamado habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En cuanto a las reivindicaciones dependientes, el Examinador considera que el documento D1 divulga las características de la invención de la siguiente manera:

Reivindicación 3: *“Un lápiz labial de imitación (13) que tiene una cara inclinada desde la cual sobresale un implemento de limpieza dental (15) (Figs. 4 y 5)”*.

Reivindicación 4: *“Una punta (15a) del implemento de limpieza dental (15) que sobresale a través de una abertura (18) dentro del lápiz labial de imitación (13) (Fig. 5, párr. 0018), donde dicho implemento de limpieza dental (15) tiene una altura desde la abertura (18) ubicada en una superficie del mismo que es menor al diámetro del implemento de limpieza dental (Fig. 5)”*.

Reivindicación 5: *“Un lápiz labial de imitación (13) que aparenta ser como un lápiz labial en el interior del estuche (10) que aparenta ser como un estuche de un lápiz labial (Fig. 1, párr. 0014)”*.

Reivindicación 6: *“Un dispositivo de limpieza dental (15) el cual tiene un borde base (15b) que soporta el sostenedor (14) que se atornilla hacia abajo para sostener el dispositivo de limpieza dental (15) en su lugar en la porción base interna (12c) del estuche (10) (Fig. 6, párr. 0016)”*.

Reivindicación 8: *“Una porción inferior (14c) del soporte (14) presiona hacia abajo en la pestaña (15b) en la base del raspador (15) para sostener dicho raspador (15) en su sitio dentro de la porción base (12a) del estuche (10) (Fig. 6, párr. 0014)”*.

2.2. En cuanto a la reivindicación 9, el Examinador considera que las características esenciales del dispositivo de limpieza dental reclamado habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En cuanto a las reivindicaciones dependientes, el Examinador considera que el documento D1 divulga las características de la invención de la siguiente manera:

Reivindicación 10: *“Un lápiz labial de imitación (13) que tiene una cara inclinada desde la cual sobresale un implemento de limpieza dental (15) (Figs. 4 y 5)”*.

Reivindicación 11: *“Una punta (15a) del implemento de limpieza dental (15) que sobresale a través de una abertura (18) dentro del lápiz labial de imitación (13) (Fig. 5, párr. 0018), donde dicho implemento de limpieza dental (15) tiene una altura desde la abertura (18) ubicada en una superficie del mismo que es menor al diámetro del implemento de limpieza dental (Fig. 5)”*.

2.3 Argumentos a favor de la novedad de la invención

2.3.1. La novedad es definida por el artículo 16 de la Decisión 486 así:

“Artículo 16.- Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida. (...)”

El requisito de la novedad requiere que el invento reivindicado no haya sido revelado como tal a través de cualquier fuente en el estado de la técnica. Sin embargo, cada uno de los componentes aislados que compone la invención no tiene que ser nuevo, es más, la gran mayoría de las invenciones son producto de la utilización de elementos conocidos.

2.3.2. El documento D1 se refiere a un soporte para un implemento de limpieza dental, donde el soporte comprende un estuche alargado con una parte de agarre y una parte base, en donde la parte base soporta un implemento de limpieza dental, un miembro flexible que oculta el elemento de limpieza dental y un miembro alargado que comprende una abertura. Adicionalmente, la porción base del estuche cuenta con un área de almacenamiento destinada para uno o más implementos de limpieza de reserva. El implemento de limpieza puede ser un raspador dental o un mondadientes, cuya punta sobresale a través de la abertura cuando el miembro flexible se deforma en el área de la abertura. El estuche alargado tiene la apariencia de un estuche de labial y el miembro flexible se asemeja a una barra

de labial [0005].

2.3.3. Por su parte, la presente invención se refiere a un dispositivo de limpieza dental que tiene una parte de mango, en la cual se dispone una barra de imitación de labial. La barra de imitación de labial tiene un implemento de limpieza dental que sobresale de una superficie externa de la barra de imitación de labial (página 2, líneas 7 a 11). Contrario a lo divulgado en el documento D1, el dispositivo de limpieza de la presente solicitud no comprende un miembro flexible hueco que incluye una abertura a través de la cual sobresale un raspador dental.

El implemento de limpieza dental que sobresale desde la superficie externa (135) de la barra de imitación de labial (130) define una parte continua de dicha superficie externa. La construcción de la presente invención previene que la saliva del usuario ingrese al interior de la barra, lo cual previene e inhibe el crecimiento de bacterias en la barra de labial (página 16, líneas 13 a 22). En aras de reforzar la novedad de la invención, la solicitante ha incluido esta característica de la invención en la reivindicación 1 de la presente solicitud.

En contraste, la invención divulgada en D1 reclama un implemento de limpieza que se proyecta a través de una abertura en la barra de labial flexible cuando se dobla o deforma dicha la barra flexible. Como tal el implemento de limpieza no puede definir y no define una parte continua de la superficie externa de la barra de labial.

2.3.4. Con respecto a la reivindicación 9, la solicitante manifiesta respetuosamente su desacuerdo con las observaciones del Examinador. La reivindicación 9 reclama una barra de labial con una superficie externa (135) que tiene una saliente en punta dispuesta en dicha superficie externa y que sobresale de la misma. No hay juntas ni huecos entre la saliente en punta (15) y la superficie externa (135) restante de la barra de imitación de labial (130) (página 16, líneas 15 a 17).

Como se mencionó anteriormente, D1 divulga un implemento de limpieza dental que se encuentra oculto dentro de una barra de labial hueca y que se proyecta a través de una abertura en la pared de la barra cuando dicha barra se deforma por el usuario a una posición donde el implemento de limpieza dental se proyecta a través de dicha apertura. Por lo tanto, D1 no divulga una barra de labial con una superficie externa (135) con una saliente en punta dispuesta en dicha superficie externa y que sobresale de la misma.

2.3.4. Adicionalmente, la solicitante señala que, contrario a lo divulgado en el documento D1, la presente invención no comprende un área de almacenamiento destinada para uno o más implementos de limpieza de reserva. Asimismo, la barra de imitación de labial (130) de la presente invención se proporciona con un resalte (134) en la pared cilíndrica (132). Existe además un pequeño hueco G entre el reborde (153) de la pared de plataforma (151) y el resalte (134), el cual facilita el retiro de la barra de labial (130) cuando la barra (130) se encuentra en la posición extendida.

Por otra parte, en contraste con la invención divulgada en D1, la parte de mango del dispositivo de limpieza dental de la presente solicitud tiene un tubo guía montado de forma rotativa en esta. La barra de imitación de labial se puede extender hacia y desde el tubo guía. Asimismo, la parte de mango tiene una plataforma dispuesta dentro del tubo guía, en donde se monta la barra. La plataforma se puede extender en una dirección desde el tubo guía y retraerse en una dirección hacia el tubo guía debido a la rotación de este (página 4, líneas 5 a 15).

2.3.5. Teniendo en cuenta lo anterior, las reivindicaciones 1 y 9, así como sus reivindicaciones dependientes son novedosas frente a la invención divulgada en D1.

3. EXAMEN DE PATENTABILIDAD – NIVEL INVENTIVO

3.1 El Examinador informa que después de realizada la búsqueda de anterioridades en este caso, el nivel inventivo de la reivindicación 14 es afectado por lo divulgado en los siguientes documentos:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2013/0020218	“Holder for concealed tooth cleaning implement”	24/enero/2013
D2	US3,062,222	“Lipstick attachment”	06/noviembre/1962

En cuanto a la reivindicación 1, el Examinador considera que:

“El documento D1 se considera el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga un soporte para ocultar un implemento de limpieza dental.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el soporte para ocultar un implemento de limpieza dental de D1, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde se incluye una parte superior con la apariencia de una parte aplicadora de una barra real de labial, donde la parte superior es adyacente a la parte base y es mayor que la parte base para definir un resalte entre la parte superior y la parte base.

El efecto que logra el incluir una parte superior con la apariencia de una parte aplicadora de una barra real de labial, donde la parte superior es adyacente a la parte base y es mayor que la parte base para definir un resalte entre la parte superior y la parte base, es que permite retirar el dispositivo de limpieza dental de la plataforma en forma de copa. (...)

Sin embargo, la utilización de una parte superior con la apariencia de una parte aplicadora de una barra real de labial, donde la parte superior es adyacente a la parte base y es mayor que la parte base para definir un resalte entre la parte superior y la parte base, ya había sido divulgado en D2, el cual se refiere a un accesorio para lápiz labial (95) que se une de forma removible al estuche (80) de la porción (93) del tubo interno (81) (Fig. 1, Col. 2, líneas 35 a 37), donde dicho accesorio para lápiz labial (95) está dispuesto de forma adyacente a dicho tubo interno (81) y tiene un diámetro mayor que este, definiendo un resalte entre ambos (Fig. 1).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un accesorio para lápiz labial como el mencionado en D2, en el soporte para ocultar un implemento de limpieza dental de D1, y así llegar al objeto de la reivindicación de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.”.

Asimismo, el Examinador considera que los documentos D1 y D2 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

Reivindicación 16: *“Un lápiz labial de imitación (13) que tiene una cara inclinada desde la cual sobresale un implemento de limpieza dental (15) (D1: Figs. 4 y 5)”.*

Reivindicación 17: *“Un lápiz labial de imitación (13) que tiene una cara inclinada desde la cual sobresale un implemento de limpieza dental (15) (D1: Figs. 4 y 5)”.*

Reivindicaciones 18 y 19: *“Una punta (15a) del implemento de limpieza dental (15) que sobresale a través de una abertura (18) dentro del lápiz labial de imitación (13) (D1: Fig. 5, párr. 0018), donde dicho implemento de limpieza dental (15) tiene una altura desde la abertura (18) ubicada en una superficie del mismo que es menor al diámetro del implemento de limpieza dental (D1: Fig. 5)”.*

Reivindicación 20: *“Un implemento de limpieza dental, tal como un raspador (15) (D1: Fig. 5, párr. 0014)”.*

3.2. Argumentos a favor del nivel inventivo de la invención

3.2.1. El nivel inventivo de una solicitud se define en la Decisión 486 como:

“Artículo 18. Se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica.”

Precisamente, las enseñanzas contenidas en D1 y D2 no llevan de forma inmediata a la invención propuesta en las reivindicaciones de la presente solicitud por cuanto los documentos D1 y D2, a pesar de que se refieren a invenciones relacionadas con la invención, no proporcionan una solución al problema que se pretende resolver con el dispositivo de limpieza dental de la presente solicitud.

3.2.2. En particular, el documento D2 se refiere a un accesorio de lápiz labial que consiste de un miembro tubular con extremos abiertos y opuestos, uno de los cuales tiene un borde libre adaptado para aplicar de manera precisa labial a los labios de un usuario. El extremo opuesto del miembro tubular comprende medios para acoplar de manera removible el miembro tubular (95) al estuche de labial (columna 1, líneas 46 a 53). El documento D2 busca proporcionar un dispositivo removible y económico capaz de guiar la aplicación de labial y que requiera cambios mínimos en la construcción convencional de un estuche de labial (columna 1, líneas 22 a 34). Los medios para acoplar de forma removible el miembro tubular (95) al estuche de labial consisten de un surco (98) formado en la superficie interna del

miembro tubular el cual recibe las proyecciones formadas por los rebordes (94) del estuche de lápiz labial.

3.2.3. En contraste, la presente invención busca proporcionar un dispositivo de limpieza dental discreto y fácil de utilizar, el cual comprende una barra de imitación de labial que a su vez tiene un implemento de limpieza dental que sobresale de su superficie externa. El implemento de limpieza dental define una parte continua de dicha superficie externa de la barra de imitación de labial. Es decir, no hay juntas ni huecos entre el implemento de limpieza y la superficie externa de la barra de imitación de labial, que puedan permitir que la saliva de un usuario y/o las partículas en la saliva pasen a un lado interior de la barra de imitación de labial. A su vez, esto evita olores de bacterias que se desarrollarían en áreas difíciles de limpiar (página 16, líneas 13 a 22).

3.2.4. La solicitante señala que la reivindicación 14 objetada por el Examinador reclama una barra de labial la cual tiene una parte superior y una parte como se muestra en la figura 10 de la presente solicitud. Como se mencionó anteriormente, la barra de imitación de labial (130) se proporciona con un resalte (134) en la pared cilíndrica (132), dispuesto de modo que exista un pequeño hueco G entre el reborde (153) de la pared de plataforma (151) y el resalte (134). También es posible que el resalte (134) se extienda más allá de la pared de plataforma (151) para proporcionar una saliente "OH". Estas modalidades de la invención se ilustran en las figuras 3A a 3C de la presente solicitud.

Ninguna de las partes que conforman la barra de imitación labial (130) incluye surcos o proyecciones que se extiendan hacia dichos surcos para permitir el ajuste removible de la barra de imitación de labial (130) de la parte de mango (12).

3.2.5. Por su parte, el raspador dental divulgado en D1 puede removerse de la barra de imitación de labial flexible con el fin de ser reemplazada y desechada [0017], por lo que, contrario a lo afirmado por el Examinador, una persona normalmente versada en la materia no se vería motivada a incluir las características del dispositivo divulgado en D2 en el soporte para el implemento de limpieza reclamado en D1, puesto que dicho soporte ya permite remover el implemento de limpieza.

Adicionalmente, el dispositivo divulgado en D2 no corresponde a una barra de imitación de labial, sino que es un accesorio hueco cuya geometría permite acomodar una barra de labios real para guiar de esta forma una aplicación precisa de dicha barra a los labios de un usuario. EL documento D2 no menciona un implemento de limpieza dental que se encuentre oculto dentro del accesorio de lápiz labial. Asimismo, D2 no divulga una estructura de dispositivo de limpieza dental ni una estructura de barra de imitación de labial como la reclamada en la presente solicitud.

3.2.6. Teniendo en cuenta lo anterior, los documentos citados en el arte previo, ya sea en combinación o de manera individual, no llevarían a una persona normalmente versada en la materia al dispositivo de limpieza dental reclamado en la reivindicación 14. En consecuencia, la reivindicación 14 y sus reivindicaciones dependientes cuentan con nivel inventivo frente a las enseñanzas de D1 y D2.

4. Por las razones previamente expresadas, solicito de manera respetuosa se otorgue el privilegio de patente de invención a este nuevo invento, dado que cumple con los requisitos de patentabilidad establecidos en la Decisión 486.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Andrea Tobos Mateus', written over a horizontal line.

ANDREA TOBOS MATEUS

C.C. 52.223.325 de Bogotá

T.P. 148648

0609410co_memorialexamenfondo_070319

REIVINDICACIONES

Se reivindica:

1. Un dispositivo de limpieza dental (1) que comprende:
una parte de mango (12);
5 una barra de imitación de labial (130) dispuesta en la parte de mango (12), donde la barra de imitación de labial (130) tiene una superficie externa (135) y un implemento de limpieza dental (15) que sobresale de la superficie externa (135) de la barra de imitación de labial (130), donde el
10 implemento de limpieza dental (15) es una parte continua de la superficie externa (135).
2. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde la barra de imitación de labial (130)
15 se monta, de manera removible, en la parte de mango (12).
3. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde la barra de imitación de labial (130) tiene una cara inclinada (131) y el implemento de limpieza
20 dental (15) sobresale desde la cara inclinada (131).
4. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde el implemento de limpieza dental (15) se dispone en una cara (17) de la barra de imitación de

labial (130), donde el implemento de limpieza dental (15) tiene una altura (H) desde la cara (17), donde la altura (H) es menor que un diámetro (BD) de la barra de imitación de labial (130) por debajo de la cara (17).

5

5. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde la superficie externa (135) tiene un acabado de superficie que es igual a un acabado de superficie de una barra real de labial (183).

10

6. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde la parte de mango (12) tiene un tubo guía (122) montado de forma rotativa en este, donde la barra de imitación de labial (130) se puede extender desde y hacia

15

el tubo guía (122), donde la parte de mango (12) tiene una plataforma (150) dispuesta dentro del tubo guía (122), donde la barra de labial se monta en la plataforma (150), donde la plataforma (150) se puede extender en una dirección hacia afuera del tubo guía (122) y retráctil en una dirección hacia

20

el tubo guía (122) mediante una rotación del tubo guía (122).

7. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 6, donde la barra de imitación de labial (130) tiene una dimensión de unión de barra y la plataforma (150)

tiene una dimensión de unión de plataforma, donde la dimensión de unión de barra y la dimensión de unión de plataforma tienen las dimensiones adecuadas de modo que haya un leve ajuste a presión entre la barra de imitación de labial (130) y la plataforma (150).

8. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde el implemento de limpieza dental (15) es semirrígido con respecto a la barra de imitación de labial (130).

9. Un dispositivo de limpieza dental (1) que comprende: una barra de imitación de labial (130), donde la barra de imitación de labial (130) tiene una superficie externa (135) con una saliente en punta (15) dispuesta y que sobresale de esta.

10. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 9, donde la superficie externa (135) incluye una superficie inclinada (131), donde la saliente en punta (15) se dispone en la superficie inclinada (131).

11. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 9, donde la saliente en punta (15) se dispone

en una cara (17) de la barra de imitación de labial (130) que define una superficie externa (135) de la barra de imitación de labial (130), donde la saliente en punta (15) tiene una altura (H) desde la cara (17), donde la altura (H) es menor
5 que un diámetro (BD) de la barra de imitación de labial (130) por debajo de la cara (17).

12. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 11, donde la cara (17) es ortogonal con
10 respecto a la superficie externa (135) de la barra de imitación de labial (130).

13. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 9, donde la superficie externa (135) tiene un
15 acabado de superficie que es igual a un acabado de superficie de una barra real de labial (183).

14. Un dispositivo de limpieza dental (1) para unirse a una plataforma en forma de copa (150) de un estuche de labial
20 (10), donde el dispositivo de limpieza dental (1) comprende:
una parte base (133);
con una superficie cilíndrica (132) configurada para acoplarse a una superficie de copa interna (132A) de la plataforma en forma de copa (150);

una parte superior (138) con la apariencia de una parte aplicadora (186) de una barra real de labial (183), donde la parte superior (138) es adyacente a la parte base (133) y la parte superior (138) es mayor que la parte base (133) para
5 definir un resalte (134) entre la parte superior (138) y la parte base (133), donde el resalte ayuda a retirar el dispositivo de limpieza dental de la plataforma en forma de copa.

10 15. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 14, donde la parte superior (138) tiene una superficie externa (135) con un acabado de superficie que es igual a un acabado de superficie de una parte aplicadora (186) de una barra real de labial (183).

15

16. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 14, donde la parte superior (138) tiene una superficie externa (135) con una saliente en punta (15) dispuesta y que sobresale de esta.

20

17. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 16, donde la superficie externa (135) incluye una superficie inclinada (131), donde la saliente en punta (15) se dispone en la superficie inclinada (131).

18. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 14, donde la saliente en punta (15) se dispone en una cara (17) de la barra de imitación de labial (130) que
5 define una superficie externa (135) de la barra de imitación de labial (130), donde la saliente en punta (15) tiene una altura (H) desde la cara (17), donde la altura (H) es menor que un diámetro (BD) de la barra de imitación de labial (130) por debajo de la cara (17).

10

19. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 14, donde la superficie externa (135) tiene una abertura (171) en esta para una saliente (15).

15 20. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 19, donde la saliente en punta (15) es un mondadientes (175), donde la abertura (171) se une al mondadientes (175) y contiene dicho mondadientes (175) mediante un ajuste por fricción.

REIVINDICACIONES

Se reivindica:

1. Un dispositivo de limpieza dental (1) que comprende:
una parte de mango (12);
5 una barra de imitación de labial (130) dispuesta en la parte de mango (12), donde la barra de imitación de labial (130) tiene una superficie externa (135) y un implemento de limpieza dental (15) que sobresale de ~~una~~ la superficie externa (135) de la barra de imitación de labial (130), donde
10 el implemento de limpieza dental (15) es una parte continua de la superficie externa (135).
2. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde la barra de imitación de labial (130)
15 se monta, de manera ~~sustituible~~ removible, en la parte de mango (12).
3. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde la barra de imitación de labial (130)
20 tiene una cara inclinada (131) y el implemento de limpieza dental (15) sobresale desde la cara inclinada (131).
4. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde el implemento de limpieza dental (15)

se dispone en una cara (17) de la barra de imitación de labial (130), donde el implemento de limpieza dental (15) tiene una altura (H) desde la cara (17), donde la altura (H) es menor que un diámetro (BD) de la barra de imitación de labial (130) por debajo de la cara (17).

5. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde la superficie externa (135) tiene un acabado de superficie que es igual a un acabado de superficie de una barra real de labial (183).

6. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde la parte de mango (12) tiene un tubo guía (122) montado de forma rotativa en este, donde la barra de imitación de labial (130) se puede extender desde y hacia el tubo guía (122), donde la parte de mango (12) tiene una plataforma (150) dispuesta dentro del tubo guía (122), donde la barra de labial se monta en la plataforma (150), donde la plataforma (150) se puede extender en una dirección hacia afuera del tubo guía (122) y retráctil en una dirección hacia el tubo guía (122) mediante una rotación del tubo guía (122).

7. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 6, donde la barra de imitación de labial (130)

tiene una dimensión de unión de barra y la plataforma (150)
tiene una dimensión de unión de plataforma, donde la
dimensión de unión de barra y la dimensión de unión de
plataforma tienen las dimensiones adecuadas de modo que haya
5 un leve ajuste a presión entre la barra de imitación de
labial (130) y la plataforma (150).

8. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la
reivindicación 1, donde el implemento de limpieza dental (15)
10 es semirrígido con respecto a la barra de imitación de labial
(130).

9. Un dispositivo de limpieza dental (1) que comprende:
una barra de imitación de labial (130), donde la barra de
15 imitación de labial (130) tiene una superficie externa (135)
con una saliente en punta (15) dispuesta y que sobresale de
esta.

10. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la
20 reivindicación 9, donde la superficie externa (135) incluye
una superficie inclinada (131), donde la saliente en punta
(15) se dispone en la superficie inclinada (131).

11. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la

reivindicación 9, donde la saliente en punta (15) se dispone en una cara (17) de la barra de imitación de labial (130) que define una superficie externa (135) de la barra de imitación de labial (130), donde la saliente en punta (15) tiene una
5 altura (H) desde la cara (17), donde la altura (H) es menor que un diámetro (BD) de la barra de imitación de labial (130) por debajo de la cara (17).

12. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la
10 reivindicación 11, donde la cara (17) es ortogonal con respecto a la superficie externa (135) de la barra de imitación de labial (130).

13. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la
15 reivindicación 9, donde la superficie externa (135) tiene un acabado de superficie que es igual a un acabado de superficie de una barra real de labial (183).

14. Un dispositivo de limpieza dental (1) para unirse a una
20 plataforma en forma de copa (150) de un estuche de labial (10), donde el dispositivo de limpieza dental (1) comprende:
una parte base (133);
con una superficie cilíndrica (132) configurada ~~y con las~~
~~dimensiones adecuadas~~ para acoplarse a una superficie de copa

interna (132A) de la plataforma en forma de copa (150);
una parte superior (138) con la apariencia de una parte
aplicadora (186) de una barra real de labial (183), donde la
parte superior (138) es adyacente a la parte base (133) y la
5 parte superior (138) es mayor que la parte base (133) para
definir un resalte (134) entre la parte superior (138) y la
parte base (133), donde el resalte ayuda a retirar el
dispositivo de limpieza dental de la plataforma en forma de
copa.

10

15. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la
reivindicación 14, donde la parte superior (138) tiene una
superficie externa (135) con un acabado de superficie que es
igual a un acabado de superficie de una parte aplicadora
15 (186) de una barra real de labial (183).

16. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la
reivindicación 14, donde la parte superior (138) tiene una
superficie externa (135) con una saliente en punta (15)
20 dispuesta y que sobresale de esta.

17. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la
reivindicación 16, donde la superficie externa (135) incluye
una superficie inclinada (131), donde la saliente en punta

(15) se dispone en la superficie inclinada (131).

18. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 14, donde la saliente en punta (15) se dispone en una cara (17) de la barra de imitación de labial (130) que define una superficie externa (135) de la barra de imitación de labial (130), donde la saliente en punta (15) tiene una altura (H) desde la cara (17), donde la altura (H) es menor que un diámetro (BD) de la barra de imitación de labial (130) por debajo de la cara (17).

19. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 14, donde la superficie externa (135) tiene una abertura (171) en esta para ~~recibir~~ una saliente (15) ~~dentro de la abertura~~.

20. El dispositivo de limpieza dental (1) de acuerdo con la reivindicación 19, donde la saliente en punta (15) es un mondadientes (175), donde la abertura (171) ~~tiene las~~ ~~dimensiones adecuadas para unirse~~ une al mondadientes (175) y ~~contenerlo~~ contiene dicho mondadientes (175) mediante un ajuste por fricción.